

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, EL PRÓXIMO DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 10,00 HORAS.**

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 30-SEPTIEMBRE-2016.-

**2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.**

2.1.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 34/2016 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.-

2.2.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 05/2016.-

2.3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE SOBRE INAPLICACIÓN DE LA PÓLIZA DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DEL CONVENIO COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y ACUERDO SOCIOECONÓMICO.-

2.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL ALCALDE-PRESIDENTE, SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PLAZA EN PLANTILLA RESERVADA A FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN NACIONAL.-

2.5.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A LA ESTIMACIÓN Y/O DESESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES A LOS EXPEDIENTES DE DISOLUCIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS COORDINACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES DE MARBELLA, MARBELLA SOLIDARIA, ARTE Y CULTURA, LIMPIEZA MARBELLA, FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE MARBELLA Y SERVICIOS OPERATIVOS DE MARBELLA.-

2.6.- PROPUESTAS DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA A LA DISOLUCIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS COORDINACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES DE MARBELLA, MARBELLA SOLIDARIA, ARTE Y CULTURA, LIMPIEZA MARBELLA, FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE MARBELLA Y SERVICIOS OPERATIVOS DE MARBELLA.-

- A) COORDINACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS MUNICIPALES
- B) MARBELLA SOLIDARIA
- C) ARTE Y CULTURA
- D) LIMPIEZA MARBELLA
- E) FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE MARBELLA
- F) SERVICIOS OPERATIVOS DE MARBELLA

2.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL.-

**3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-**

3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA LA PARALIZACIÓN CAUTELAR DEL PROYECTO “MARISMAS OCCIDENTAL” DE EXTRACCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS EN EL ENTORNO DE DOÑANA.-

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE SOBRE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE GRUPO A D. MANUEL MARTÍNEZ LATORRE.

3.3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO SOLICITANDO QUE LAS CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO, EN ESPECIAL EN DELEGACIONES TÉCNICAS COMO URBANISMO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES O SERVICIOS JURÍDICOS, SE REALICEN MEDIANTE APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PÚBLICA.-

3.4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE PARA DECLARAR SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.-

3.5.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A PRIORIDAD EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2017 DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, EN EL CAPÍTULO VI DE INVERSIONES, QUE TENGAN COMO OBJETO LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.-

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA RUTA TURÍSTICO-CULTURAL POR LAS TORRES VIGÍAS DEL MUNICIPIO Y ACUERDOS PARA SU VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN.-

3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO MUNICIPAL PARA CONTROLAR LOS EFECTOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE MARBELLA.-

**4.- ASUNTOS NO DICTAMINADOS.-**

4.1.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO DEL DÍA 29/7/2016 AL ALCALDE.-

4.2.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RELATIVA A DESTINAR EL FONDO COSTE ABSORCIÓN OALES, PARA EL ABONO EN EL PRESENTE EJERCICIO 2016 DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES DESTINADAS PARA QUE LA

EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA SEA CON EFECTOS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2016 DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.-

4.3.- MOCIÓN DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES, RELATIVA A LA PROBLEMÁTICA SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE OTORGAR LICENCIAS URBANÍSTICAS EN AQUELLOS POLÍGONOS DE ACTUACIÓN, UNIDADES DE EJECUCIÓN Y SECTORES DE SUELO URBANIZABLE EN RÉGIMEN TRANSITORIO QUE SE ENCUENTRAN TOTAL O MAYORITARIAMENTE CONSOLIDADOS POR LA EDIFICACIÓN SIN LA PREVIA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN.-

**5.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.-**

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 14, 20 Y 27 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE OCTUBRE DE 2016.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.-

Marbella, 25 de Octubre de 2016.